

E ENTREVISTA. HEIDI BERNER, subsecretaria de Hacienda:

"No vemos nada positivo en los retiros, hay que concentrarse en sacar la reforma previsional"

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovaipo.cl

Una intensa agenda legislativa lleva adelante la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner. Es que la lista de proyectos de ley de la cartera es amplia, pasando por la iniciativa para la creación de la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad hasta el debate por la iniciativa de Deuda Consolidada que, por fin, logró aprobarse.

Además de ello, por su cargo, se relaciona directamente con entidades claves para la seguridad como el Servicio Nacional de Aduanas, que la hizo visitar la ZEAL esta semana, y también está atenta a un nuevo escenario que se abre con la anunciada ofensiva de un grupo de parlamentarios por los retiros de los fondos de pensiones.

"Para nosotros, como lo ha señalado muchas veces el ministro, esto no es una buena política. La política por la que tenemos que trabajar y en la cual estamos poniendo toda nuestra energía es llevar adelante la tramitación de la Reforma Previsional", puntualiza.

- Varios diputados han manifestado su interés en reponer la discusión sobre el retiro.

- Insisto, para nosotros esto no debe ocurrir. Por supuesto que el Gobierno está trabajando para que se entienda lo perjudicial que puede ser para las personas el que se legisle respecto a este tema y se termine aprobando un nuevo retiro. La prueba de aquello fue la alta inflación que tuvimos y además de que esto genera un detrimento a las futuras pensiones. Hoy, además, existen menos personas que eventualmente tienen fondos para jubilar. Entonces, no vemos nada positivo en esta discusión y creo que lo importante es concentrarnos en lo fundamental, que es sacar adelante la reforma previsional.

CRIMEN ORGANIZADO

- Usted visitó hace poco la ZEAL en Valparaíso para ver en terreno la fiscalización de las mercancías por parte de Aduanas. En ese sentido, ¿cómo ve la amenaza del crimen organizado?

men organizado?

- Nosotros como Ministerio de Hacienda trabajamos con Interior en una política contra el crimen organizado y como parte de esa política se generó, a partir del presupuesto de 2023, un programa contra el crimen organizado; y junto con ello, más los propios recursos de Aduanas, hemos ido adquiriendo camiones escáner en lugares donde antes no teníamos. Por ejemplo, en el mismo caso de San Antonio que salió bastante en la prensa, hoy ya tiene un camión nuevo funcionando, operativo, al igual que pasos fronterizos. Hemos ido haciendo una reposición importante de toda la tecnología no invasiva con la que cuenta Aduanas para poder potenciar todas sus herramientas de fiscalización.

- Por la región entra la mayor parte del comercio internacional y es clave la seguridad en la cadena logística.

- Parte de esa cadena logística es lo que fuimos a conocer, ver cómo trabaja el equipo de Aduanas usando tecnología no invasiva con portales escáner por donde pasan los camiones con la carga y, en general, eso es para asegurar que lo que se exporta realmente es lo que se dice que se está enviando. Y hay también lugares de inspección de toda la carga que llega de importación donde, desde Aduanas, existen equipos de inteligencia que cuando hay ciertos indicios de riesgo se hace una revisión más ocular y no sólo con tecnología.

- Ahora, ¿la idea es complementar ese trabajo con avances en materia de inteligencia?

- Efectivamente. Con algunos de los proyectos de ley, como el de Inteligencia Económica contra el Delito, vamos a poder potenciar mucho más el trabajo de Aduanas (...). Nos va a permitir transmitir datos de manera mucho más expedita, por ejemplo entre la Aduana y el SII y la Unidad de Análisis Financiero.

- ¿Hay interés del Gobierno en reponer pronto la discusión de la Ley de Rentas Regionales?



LA SUBSECRETARIA DESTACÓ LOS AVANCES EN UNA SERIE DE PROYECTOS QUE LIDERA LA CARTERA.

- La Ley de Regiones Más Fuertes va a continuar su tramitación. Es parte de los proyectos que hoy día están en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y hay un compromiso con los gobernadores de revisar ese proyecto ley y continuar con su tramitación.

- Hay mucha inquietud entre los gobernadores por la discusión de ese proyecto, ¿piensa que se podrá aprobar pronto?

- Por supuesto, como es parte del *fast track*. Lo que nosotros hemos señalado es que nuestro objetivo es que los proyectos puedan idealmente ser todos tramitados durante los próximos meses y tener la gran mayoría aprobados de aquí al mes de septiembre.

DEUDA CONSOLIDADA

- Uno de los proyectos importantes dentro de la agenda que recientemente se aprobó fue el de deuda consolidada.

- Hoy día con la Clave Única, cualquier persona puede entrar a conocer su deuda, pero va a ver sólo la que tiene con el sistema financiero que fiscaliza la Comisión para el Mercado Fi-

“Lo que nosotros hemos señalado es que nuestro objetivo es que los proyectos puedan idealmente ser todos tramitados durante los próximos meses y tener la gran mayoría aprobados de aquí al mes de septiembre”.

Heidi Berner
 Subsecretaria de Hacienda

nanciero (CMF), es decir, finalmente instituciones financieras. Pero lo que no hay es un lugar donde se consolide además la deuda que tiene con las casas comerciales. Así las personas a veces desconocen qué decisiones tomar a futuro (...), por otro lado al pedir un crédito, como el banco no conoce toda la información, sólo la que tiene de deuda, ve la parte negativa y no la positiva. O sea si eres un buen pagador o estás al día, no accedes a mejores tasas.

- O sea, la institución podrá acceder a esa información.

- Con el registro de deuda consolidada se va a ver toda la información. Ahora lo importante es que no la verá todo el mundo. Si yo, por ejemplo,

quiero ir a pedir un crédito a una institución, ésta va a ir al registro de deuda consolidada, que va a administrar la CMF, y la podrá ver, pero será avisado que están pidiendo mi información. Yo voy a dar el consentimiento, porque de esta forma el banco o a la institución financiera a la que le estoy pidiendo un crédito va a tener toda mi información y me va a poder ofrecer una mejor tasa.

- ¿Pero los datos van a estar resguardados?

- Exacto. Las razones por las que puede acceder la institución financiera son bien explícitas y sólo para efectos de evaluar la solicitud de un crédito de una persona. Por ejemplo, si esa institución financiera ter-

"Con algunos de los proyectos de ley, como el de Inteligencia Económica contra el Delito, vamos a poder potenciar mucho más el trabajo de Aduanas".

mina no dándote el crédito, ellos tienen que borrar la información a la que accedió.

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Hace días se aprobó en general el proyecto de ley para crear la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad. ¿Cómo ve su avance?

- Ahora el objetivo de esa Agencia es, por un lado, evaluar programas de manera expós, lo que significa evaluar los resultados de los programas. Hoy lo hace la Dipres, pero al tenerlo en una Agencia independiente vamos a poder potenciar su escala y además sus niveles de autonomía, porque está en una institución que va a contar con un consejo. Por otro lado, en esta Agencia, lo que estamos haciendo, es potenciar lo que actualmente es la Comisión Nacional de Evaluación Productiva que hoy día es una institución que en realidad se crea sólo por un decreto presidencial.

- ¿Qué otras funciones va a tener?

- Estamos elevándolo a un rango legal con un consejo que va a ser pagado y además de ver la evaluación expós de programas, va a revisar y evaluar las implicancias normativas lo que se conoce como impacto regulatorio. Entonces cada vez que haya una nueva ley va a tener que fijarse cuáles son las implicancias de esa nueva regulación en el sector que se está normando. Eso hoy se hace de manera no tan sistemática a través de los informes de productividad, pero aquí va a haber una institución que va a estar a cargo de eso de manera más sistemática recogiendo además las recomendaciones que nos ha hecho la OCDE al respecto.